

Merced Parague se funden
los oficiales de conzeso para
q enomenen qual dno
los mismos q tiene repartidos
esta villa con la cedula
de su Magestad

En el mes de Mayo de mill e
noventa e quatro años
Don Diego Diaz de Canova, de la
villa de El menor en las
Don Alonso de Alcazar, Don
Juan de San Danton, Don Lodovico

Diaz CEO conzeso Justicia y xpoimientto en tanto
en un y un rampiono como lo ande los dno
con en las cosas tocantes a
Republica de gobernon q por quanto es dia de la
hablan con una cedula de su Magestad
con la fuerza que ouede zion con el
sobre su caxera por la qual manda
se remota la villa de
Partido qual dno
villa para los tenidos que sean
y en cum el mismo al su
en su dno y en forma para el
blados q se tocan a
Ximenez, Marcos de Torres
comero con los que se
repartimientto, an lo acordaron
los q se acuerda que se certifico

Don Diego Diaz
Don Rodrigo Diaz
segua
Fundacion
Biber
Antemi
P. Salamanca